CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

VISTO:

Los pedidos de un importante número de vecinos de la zona de Nuevo Alberdi en el sentido de solicitar la modificación de parte del recorrido de la línea 107 Rojo. (se acompaña copia del pedido con firmas de vecinos)

CONSIDERANDO:

Que actualmente la mencionada línea de transporte realiza una entrada a la zona en cuestión, pero sigue circulando alejado de las zonas más pobladas.

Que la modificación que solicitan los vecinos, lejos de representar una mayor inversión en unidades o convertirse en una extensión desmedida, significa desviar apenas un par de cuadras el recorrido actual con las mismas unidades.

Que el desvío solicitado de ninguna manera modificaría las frecuencias, y sí redundaría en beneficios para los vecinos.

Que por otra parte contribuiría a mejorar la seguridad del vecindario, ya que los usuarios no deberían recorrer largas cuadras muchas veces en horas de la noche.

Por lo expresado, los concejales abajo firmantes, presentan para su aprobación, el siguiente proyecto de:

DECRETO

Art. 1º El D. Ejecutivo, deberá disponer a través de las dependencias que corresponda, la modificación del recorrido de la línea de transporte de pasajeros 107 Roja a los fines de que ingrese a la zona de Nuevo Alberdi por calle J.L.Fontana hasta Dr. J. López y de allí hasta Joaquín Suárez, tanto a la ida como a la vuelta del recorrido actual.

Art. 2º Comuníquese con sus considerandos y notas adjuntas.

Antesalas, 30 de abril de 2009.